

# Multado cuando su vehículo era remolcado por una grúa

Marzo 10, 2017 | 4:36 Pm | Tags: Cali, Fotomulta, Insólita, Movilidad

Like 0    Save to Facebook

**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LA CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSITO:**

PLACA	FECHA	DIRECCION	INFRACCION	MULTA (en pesos)	TIPO DE CONTRAVENCION	TIPO DE INFRACCION
ZR534	02/03/2017 - 07:42:14	CALLE 10 CAPIPERA 44 A CALI	Q14 - Pico y placa. Transitar por áreas restringidas o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado			

ese con el 50% de descuento dentro de los once(11) días hábiles siguientes al recibo de esta citación.



Esta fue la infracción que recibió el ciudadano. Foto suministrada por el afectado.

Sorprendido se declaró Germán Bolaños, luego de ser notificado por el Tránsito de Cali, de haber cometido una infracción.

Los hechos ocurrieron el pasado 2 de marzo, cuando Bolaños salió a las 5 de la mañana de su vivienda, ya que tenía pico y placa. En el camino, el vehículo cayó a un enorme hueco y se descompuso, por lo que debió comunicarse con un agente de su aseguradora, quien le recomendó no mover el vehículo del lugar, a donde le enviarían una grúa.

En efecto, momentos más tarde, pasadas las 7 de la mañana, horario en el que ya se encontraba rigiendo la medida del pico y placa en la ciudad, arribó la grúa que remolcó el automotor hasta un taller. En ese trayecto, la grúa tomó la Autopista Suroriental, zona en la que se encuentra una de las fotomultas instaladas por la Secretaría de Movilidad.

Cinco días después, al domicilio del ciudadano, le fue enviada la notificación de la supuesta infracción, ya que según la dependencia, este circulaba en horario prohibido.

*“Considero que es injusto que me levanten una infracción, cuando mi vehículo era remolcado por una grúa. Efectivamente esta pasó por la cámara de foto detección, pero no era mi auto el que viajaba por allí, lo hacía el que me enviaron de la aseguradora que fue el que finalmente lo llevó a un taller porque el mío estaba averiado, luego de caer a un enorme hueco”,* advirtió el afectado.

Germán Bolaños acudió a la Secretaría de Movilidad de Cali donde le anunciaron que en un periodo no superior a una semana, esta infracción ‘insólita’, por la cual debería cancelar \$ 393.000, sería bajada del sistema.